

SINTESIS EJECUTIVA

Desempeño de los programas de mayor relevancia financiera en el Presupuesto

Acumulado al Cuarto Trimestre

2013

Introducción

El presente informe tiene por objeto identificar los programas, así como las principales categorías de partidas no asignables a éstos, que al 31 de Diciembre de 2013 explicaron la mayor parte del presupuesto para gastos corrientes y de capital en la Administración Nacional. La información sobre la ejecución financiera y física de los programas, el porcentaje de lo ejecutado con respecto a lo programado y la comparación con la ejecución del ejercicio anterior, puede verse con mayor detalle analítico en el informe "Seguimiento Físico-Financiero - Presupuesto de la Administración Nacional". Adicionalmente, el estado de ejecución de los gastos de inversión puede consultarse en la publicación "Seguimiento Físico-Financiero de la Inversión Pública Nacional".

Cabe aclarar que los datos que se exponen en este informe son de carácter provisorio. La información físico-financiera definitiva correspondiente a la ejecución del presupuesto anual se conocerá con la presentación de la Cuenta de Inversión al Honorable Congreso de la Nación, conforme lo establece la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

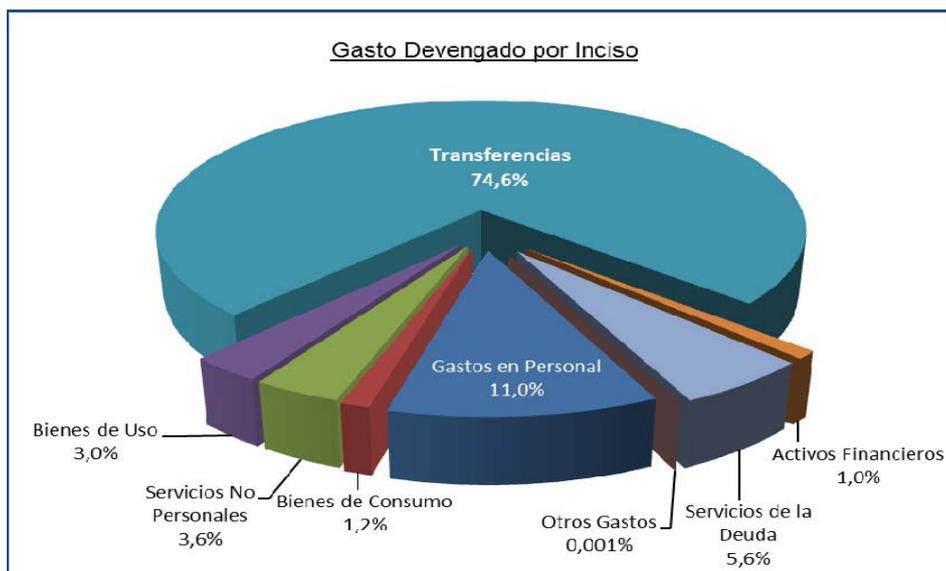
Visión General

Al 31/12/13 el crédito vigente para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional resultó de \$780.743,1 millones, de los cuales el 75,0% correspondió a Programas, el 20,6% a Partidas No Asignables a Programas y el restante 4,4% a Actividades Centrales y Comunes. En lo que respecta al gasto devengado, se ejecutaron \$745.954,5 millones, mientras que los Programas representaron el 75,9% del total y las Partidas No Asignables a Programas y las Actividades Centrales y Comunes englobaron el 20,0% y el 4,2%, respectivamente.

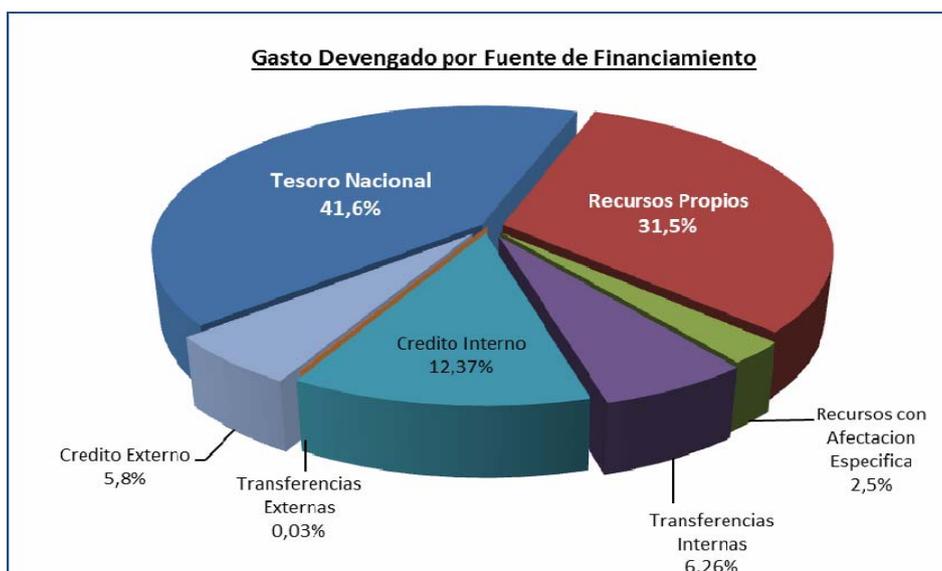
Ejecución presupuestaria al 31/12/13. En millones de pesos							
Categoría	Cantidad	Crédito Vigente	%	Devengado	%	% Ejecución	
Actividades Centrales y Comunes	62	34.185,1	4,4%	31.269,4	4,2%	91,5%	
Programas	332	585.140,7	75,0%	565.840,8	75,9%	96,7%	
Partidas no Asignables	18	160.817,3	20,6%	148.844,4	20,0%	92,6%	
Total	412	780.143,1	100,0%	745.954,5	100,0%	95,6%	

(*) Gastos corrientes y de capital, sin contemplar erogaciones figurativas. Datos provisorios para el ejercicio 2013, con fecha de corte al 31/01/14 (sistema ESIDIF).

Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones correspondieron mayoritariamente a Transferencias seguidas por Gastos en Personal como se observa en el siguiente gráfico:



En relación al financiamiento de las erogaciones, se expone seguidamente la distribución del gasto por fuente de financiamiento:



En el gráfico precedente se observan las fuentes de financiamiento, con preponderancia del Tesoro Nacional, seguido de los Recursos Propios y del Crédito Interno.

A continuación, en el *Cuadro I* se expone la distribución de los créditos para gastos corrientes y de capital de toda la Administración Nacional, agrupados de acuerdo con su destino como Programas, Actividades Centrales y Comunes o Partidas No Asignables a Programas (PANAP). En el mismo se observa la participación porcentual de cada categoría programática sobre el crédito de la Administración Nacional al cierre del año 2013. Adicionalmente, en la última columna de dicho cuadro se señala el nivel de ejecución del presupuesto para las respectivas categorías.

En el *Cuadro II* se observa bajo los mismos agrupamientos, la distribución del gasto devengado.

**Cuadro I: Distribución del Crédito Vigente de la Administración Nacional
-gastos corrientes y de capital -
(en millones de \$)**

Nº de Orden	Programa / Part. No Asign. A Prog. / Actividades Centrales y Comunes	Instituciones Responsables	Crédito Vigente 31/12/13	% sobre Total del Crédito	Ejecución al 31/12/13 (%)
PROGRAMAS			585.140,7	75,0	96,7
1	Jubilaciones y Pensiones (*)	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed.- Otros	274.902,8	35,2	99,2
2	Programas de Energía Eléctrica (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	42.405,6	5,4	93,0
3	Asignaciones Familiares	Administración Nacional de la Seguridad Social	34.318,7	4,4	97,4
4	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación	27.215,9	3,5	100,0
5	Formulación y Ejecución de Políticas para el Transporte Automotor y Ferroviario (*)	Ministerio del Interior y Transporte	21.820,3	2,8	97,0
6	Programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial (*)	Dirección Nacional de Vialidad	16.461,2	2,1	95,7
7	Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (*)	PFA - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	14.742,6	1,9	97,2
8	Alistamiento y Sostentamiento Operacional de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	12.755,2	1,6	97,0
9	Política de Hidrocarburos (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios / Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	9.174,0	1,2	88,5
10	Programas de Vivienda y Desarrollo Urbano (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	8.805,7	1,1	96,7
11	Asistencia Financiera al Programa "Conectar Igualdad"	Administración Nacional de la Seguridad Social	5.029,8	0,6	81,9
12	Acciones de Promoción de Empleo Social Ingreso Social con Trabajo (*)	Ministerio de Desarrollo Social	4.437,3	0,6	99,5
13	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Ministerio de Salud	3.933,6	0,5	99,1
14	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial	Ministerio del Interior y Transporte	3.394,1	0,4	99,8
15	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	3.129,0	0,4	99,7
16	Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	2.939,6	0,4	98,1
17	Justicia Federal	Consejo de la Magistratura	2.750,8	0,4	98,5
18	Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para Saneamiento	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	2.709,4	0,3	93,1
19	Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	2.600,0	0,3	86,5
20	Justicia Ordinaria de la Capital Federal	Consejo de la Magistratura	2.301,6	0,3	99,7
21	Formación y Sanción Legislativa	Camara de Diputados	2.071,9	0,3	99,2
22	Asistencia Médica Sanitaria de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	2.064,6	0,3	96,3
23	Seguridad Alimentaria	Ministerio de Desarrollo Social	1.925,0	0,2	99,7
24	Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	Ministerio del Interior y Transporte	1.822,9	0,2	89,1
25	Acciones de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	1.807,9	0,2	94,7
26	Acciones de Empleo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	1.764,7	0,2	97,8
27	Seguridad y Rehabilitación del Interno Penitenciario	Servicio Penitenciario Federal	1.747,2	0,2	92,3
28	Formación y Sanción de Leyes Nacionales	Senado de la Nación	1.738,1	0,2	98,3
29	Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnologías- IAITT	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	1.647,1	0,2	98,9
30	Infraestructura Educativa	Ministerio de Educación	1.599,4	0,2	99,8
31	Gestión Educativa	Ministerio de Educación	1.568,1	0,2	99,3
32	Programa Fútbol para Todos	Jefatura de Gabinete de Ministros	1.512,1	0,2	92,3
33	Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	Superintendencia de Servicios de Salud	1.503,2	0,2	99,2
34	Otros		66.541,4	8,5	89,2
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)			160.817,3	20,6	92,6
1	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional Yacyretá	Obligaciones a Cargo del Tesoro y Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	65.014,3	8,3	96,5
2	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	Servicio de la Deuda Pública	48.431,0	6,2	92,1
3	Fondo Federal Solidario	Obligaciones a Cargo del Tesoro	10.680,8	1,4	90,3
4	Transferencias al INSSJyP, a la AFIP y a Cajas Previsionales Provinciales No Transferidas	Administración Nacional de la Seguridad Social	9.376,9	1,2	98,6
5	Fondo Nacional de Incentivo Docente	Ministerio de Educación	4.887,0	0,6	99,9
6	Otros		22.427,3	2,9	358,7
ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES			34.185,1	4,4	91,5
TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)			780.143,1	91,7	95,6

(*) Corresponde a un agrupamiento de programas.

**Cuadro II: Distribución del Crédito Devengado de la Administración Nacional
-gastos corrientes y de capital -
(en millones de \$)**

Nº de Orden	Programa / Part. No Asign. A Prog. / Actividades Centrales y Comunes	Instituciones Responsables	Crédito Devengado 31/12/2013	% sobre Total del Gasto
PROGRAMAS			565.840,8	75,9
1	Jubilaciones y Pensiones (*)	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed.- Otros	272.566,8	36,5
2	Programas de Energía Eléctrica (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	39.436,7	5,3
3	Asignaciones Familiares	Administración Nacional de la Seguridad Social	33.410,6	4,5
4	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación	27.209,9	3,6
5	Formulación y Ejecución de Políticas para el Transporte Automotor y Ferroviario (*)	Ministerio del Interior y Transporte	21.167,2	2,8
6	Programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial (*)	Dirección Nacional de Vialidad	15.759,4	2,1
7	Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (*)	PFA - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	14.323,3	1,9
8	Alistamiento y Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	12.371,6	1,7
9	Política de Hidrocarburos (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios / Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	8.120,2	1,1
10	Programas de Vivienda y Desarrollo Urbano (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	8.517,9	1,1
11	Asistencia Financiera al Programa "Conectar Igualdad"	Administración Nacional de la Seguridad Social	4.116,9	0,6
12	Acciones de Promoción de Empleo Social Ingreso Social con Trabajo (*)	Ministerio de Desarrollo Social	4.415,8	0,6
13	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Ministerio de Salud	3.898,3	0,5
14	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aero comercial	Ministerio del Interior y Transporte	3.386,2	0,5
15	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	3.118,4	0,4
16	Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	2.882,4	0,4
17	Justicia Federal	Consejo de la Magistratura	2.709,1	0,4
18	Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para Saneamiento	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	2.523,8	0,3
19	Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	2.247,7	0,3
20	Justicia Ordinaria de la Capital Federal	Consejo de la Magistratura	2.294,2	0,3
21	Formación y Sanción Legislativa	Camara de Diputados	2.056,2	0,3
22	Asistencia Médica Sanitaria de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	1.989,0	0,3
23	Seguridad Alimentaria	Ministerio de Desarrollo Social	1.919,5	0,3
24	Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	Ministerio del Interior y Transporte	1.624,7	0,2
25	Acciones de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	1.711,3	0,2
26	Acciones de Empleo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	1.725,1	0,2
27	Seguridad y Rehabilitación del Interno Penitenciario	Servicio Penitenciario Federal	1.613,1	0,2
28	Formación y Sanción de Leyes Nacionales	Senado de la Nación	1.709,1	0,2
29	Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnologías- IAITT	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	1.628,8	0,2
30	Infraestructura Educativa	Ministerio de Educación	1.596,7	0,2
31	Gestión Educativa	Ministerio de Educación	1.557,4	0,2
32	Programa Fútbol para Todos	Jefatura de Gabinete de Ministros	1.395,4	0,2
33	Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	Superintendencia de Servicios de Salud	1.491,6	0,2
34	Otros		59.346,4	8,0
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)			148.844,4	20,0
1	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional Yacyretá	Obligaciones a Cargo del Tesoro y Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	62.727,5	8,4
2	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	Servicio de la Deuda Pública	44.628,3	6,0
3	Fondo Federal Solidario	Obligaciones a Cargo del Tesoro	9.644,4	1,3
4	Transferencias al INSSJyP, a la AFIP y a Cajas Previsionales Provinciales No Transferidas	Administración Nacional de la Seguridad Social	9.241,4	1,2
5	Fondo Nacional de Incentivo Docente	Ministerio de Educación	4.883,6	0,7
6	Otros		17.719,2	2,4
ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES			31.269,4	4,2
TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)			745.954,5	91,6

(*) Corresponde a un agrupamiento de programas.

A continuación se abordarán las 17 unidades de análisis¹ más relevantes por la magnitud de su presupuesto en el conjunto de programas reunieron créditos por \$488.216,2 millones, representando el 62,6% del presupuesto total de la Administración Nacional al 31/12/13. Por su parte, las 5 categorías de Partidas No Asignables a Programas (PANAP) más significativas reunieron créditos por \$138.390,0 millones, evidenciando una participación del 17,7% sobre el presupuesto de la Administración Nacional.

En el presente informe se consideran estos 22 conceptos (abarcando el 80,3% del presupuesto vigente y el 78,0% del devengado de la Administración Pública Nacional al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2013) y se realiza, en forma sintética, un comentario sobre el desempeño de cada uno de ellos.

En ese marco, al 31/12/13 sobresalieron los programas destinados al pago de jubilaciones y pensiones, concentrando el 35,2% del crédito vigente del presupuesto de la Administración Nacional. Le siguieron en importancia las categorías “Programas de Energía Eléctrica” (5,4%), “Asignaciones Familiares” (4,4%), “Desarrollo de la Educación Superior” (3,5%), “Formulación y Ejecución de Políticas para el Transporte Automotor y Ferroviario” (2,8%), “Programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial” (2,1%), “Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad” (1,9%) y “Alistamiento y Sosténimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa” (1,6%). En cuanto a las categorías de partidas no asignables a programas, la “Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional Yacyretá” abarcó el 8,3% del presupuesto total de la Administración Nacional. Le siguieron en importancia, por la magnitud del presupuesto asignado, los intereses y comisiones de la deuda pública (6,2%), el “Fondo Federal Solidario” (1,4%), las “Transferencias al INSSJP, a la AFIP y a las Cajas Previsionales Provinciales no Transferidas” realizadas por ANSeS (1,2%) y el “Fondo Nacional de Incentivo Docente” (0,6%).

Seguidamente, se ofrece una descripción sintética sobre la ejecución financiera y física correspondiente a los programas de mayor relevancia financiera en el presupuesto y, posteriormente, se realiza un breve comentario sobre las partidas no asignables a programas mencionadas anteriormente.

Programas (por orden de relevancia financiera en el presupuesto)

JUBILACIONES Y PENSIONES

Los programas que atienden jubilaciones, retiros y pensiones tomados en conjunto, presentaron al 31/12/13 un crédito vigente por \$274.902,8 millones (ejecutado en un 99,2%), representando el 35,2% del total de la Administración Pública Nacional.

Las erogaciones de estos programas destinados al pago de jubilaciones y pensiones superaron en un 33,3% el monto devengado al cierre del ejercicio 2012. Esta variación interanual se explica, principalmente, por la movilidad de los haberes previsionales establecida por la Ley N° 26.417, la cual además impacta sobre las erogaciones por pensiones no contributivas, ya que los montos de éstas se calculan como una proporción del haber mínimo jubilatorio.

¹ Algunos programas, debido a la naturaleza común de los servicios que brindan, fueron agrupados en 11 unidades de análisis: Jubilaciones y Pensiones (12 programas), programas de Energía Eléctrica (4 programas), Formulación y Ejecución de Políticas del Transporte Automotor y Ferroviario (2 programas), programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial (8 programas), Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (8 programas), Alistamiento y Sosténimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa (6 programas), programas de Vivienda y Desarrollo Urbano (5 programas), Acciones de Promoción de Empleo Social- Ingresos Social con Trabajo (2 programas), Política de Hidrocarburos (2 programas), Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa (3 programas). Los restantes conservan su identidad programática.

Durante 2013 se estableció un coeficiente de incremento del 15,18% en el mes de marzo y del 14,41% en el mes de septiembre. De esta forma, al 31/12/13 el haber mínimo garantizado alcanzó los \$2.477 (valor que resulta un 31,77% superior al año anterior).

Adicionalmente, por aplicación de los Decretos N° 1.004/2012, N° 1.005/2012, N° 1.305/2012 y N° 1.307/2012 se modificó el haber mensual para los distintos grados y jerarquías del Servicio Penitenciario Federal, de la Policía Federal Argentina, de las Fuerzas Armadas, de la Gendarmería Nacional y de la Prefectura Naval Argentina; estos decretos suprimieron tanto adicionales transitorios y sumas no remunerativas, incrementándose automáticamente los haberes de los jubilados, retirados y pensionados de las Fuerzas, dado que éstos se encuentran vinculados a los ingresos del personal en actividad. También impactaron sobre los haberes previsionales las medidas cautelares y el aumento del salario mínimo vital y móvil.

Seguidamente, se detallan los créditos vigentes y devengados y la cantidad de beneficiarios por programa al cierre del trimestre

Ejecución Físico-Financiera de Jubilaciones y Pensiones al 31/12/13

Institución Responsable	Programa	Crédito Vigente Miles de \$	Crédito Devengado Miles de \$	% Ejec.	Nro. De Beneficiarios Atendidos		
					Jubilado	Pensionado	Retirado
Administración Nacional de la Seguridad Social	Prestaciones Previsionales (*)	211.213,4	209.403,4	99,1	4.136.860	1.499.053	
	Atención Ex-Cajas Provinciales	12.113,9	11.954,8	98,7	116.617	32.359	
	Atención Pensiones Ex-Combatientes	1.865,8	1.844,5	98,9		22.079	
Servicio Penitenciario Federal	Pagos a Retirados y Pensionados	1.578,7	1.533,3	97,1		3.482	7.622
Gendarmería Nacional	Pasividades de la Gendarmería Nacional	1.449,9	1.353,7	93,4		7.258	8.179
Prefectura Naval Argentina	Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	982,3	892,8	90,9	139	5.282	7.291
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	Administración de Beneficios Previsionales	6.460,8	6.407,5	99,2	9.753	17.755	25.830
Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones	Prestaciones de Previsión Social	7.097,3	7.046,1	99,3		35.028	49.260
Administración de Parques Nacionales	Atención a Pasividades de Guardaparques	19,5	16,3	83,7		26	78
Ministerio de Desarrollo Social	Pensiones no Contributivas (**)	32.084,5	32.081,3	100,0		1.351.378	

(*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto y los correspondientes a la moratoria previsional y jubilación anticipada en el marco de la Ley N° 25.994

(**) Las pensiones no contributivas bajo responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social corresponden a: madres de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, las graciables por invalidez, de leyes especiales y por vejez.

Al 31/12/13 se registró un aumento del 0,9% en el número de beneficiarios del programa Prestaciones Previsionales² de ANSeS con respecto al mismo periodo del año anterior. Asimismo, las cantidades de beneficiarios de jubilaciones y de pensiones de las ex cajas previsionales provinciales transferidas a la Nación³ disminuyeron un 3,4% con respecto al año anterior.

En cuanto a las Pensiones No Contributivas, en la comparación con igual período del año anterior, las erogaciones de este programa se incrementaron un 39,3%

² El programa de Prestaciones Previsionales está compuesto por dos subprogramas: Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, que incluye a los beneficiarios del actual SIPA y a los provenientes del Poder Judicial de la Nación; y por el subprograma Prestaciones Previsionales Ley N° 25.994 que fue incorporado en 2007 y que contempla a los beneficiarios incluidos en la Moratoria Previsional y Jubilación Anticipada.

³ Las ex cajas provinciales transferidas a la Nación son: Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán.

(ascendiendo a la suma de \$32.081,3) mientras que el número de beneficiarios lo hizo un 9,2%, alcanzando una cobertura promedio de 1.351.378 beneficiarios.

En lo que respecta a las pensiones de ex combatientes, se incrementó la cantidad de beneficiarios un 1,4% en comparación con el mismo periodo del año anterior (totalizando al cierre del trimestre un promedio de 22.079 beneficiarios) debido a la incorporación de oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas y de seguridad que estuvieron destinados al Teatro de Operaciones Malvinas o entraron efectivamente en combate en el área del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (Decreto N° 886/2005), siendo compatible la pensión con el haber de retiro. El haber de estas prestaciones también se incrementó conforme a la evolución del haber mínimo del SIPA, ya que de acuerdo al Decreto N° 1.357/2004 es equivalente a tres veces dicho haber.

PROGRAMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Bajo este agrupamiento se reunió a los programas “Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica”, “Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión”, “Desarrollo Energético Provincial” y “Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía”, a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Al 31/12/13, este conjunto de programas presentó un crédito por \$42.405,6 millones y una ejecución presupuestaria por el 93,0% del mismo (\$39.436,7 millones). El crédito vigente para este agrupamiento representa el 43,5% del presupuesto asignado a la función Energía, Combustible y Minería (\$97.372,2 millones). A continuación se expone un cuadro con el Crédito vigente y devengado, por programa, al cierre del cuarto trimestre.

(en millones de \$)

Programas de Energía Eléctrica	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecución %
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	38.880,8	36.411,9	93,6
Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión	2.444,3	2.188,6	89,5
Desarrollo Energético Provincial	1.000,4	774,1	77,4
Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía	80,1	62,2	77,7
Total	42.405,6	39.436,7	93,0

En cuanto al programa Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, se devengaron \$36.411,9 millones (93,1% del total del programa) en transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) destinadas principalmente a la adquisición de combustibles líquidos a ser utilizados en centrales termoeléctricas y la importación de energía eléctrica, con el fin de garantizar el suministro.

ASIGNACIONES FAMILIARES

Al 31/12/13 las Asignaciones Familiares presentaron un crédito vigente de \$34.318,7 millones y una ejecución del 97,4% (\$33.410,6 millones). El presupuesto de este programa representó el 10,7% del crédito destinado a la atención de la función Seguridad Social al cierre del ejercicio 2013.

De la comparación con igual periodo de 2012, se observa una suba del orden del 37,0%, en virtud de la aplicación de los Decretos N° 1.668/2012, N° 614/2013 y

1.282/2013 que incrementaron los valores de las Asignaciones Familiares además establecieron un suplemento adicional por única vez de \$340 por cada hijo e hijo con discapacidad, de los titulares de derecho que perciban o hayan percibido la Asignación Familiar por Ayuda Escolar correspondiente al período lectivo 2013. En el mismo sentido, se otorgó en el mes de junio un incremento a la Asignación Universal por Hijo y Asignación por Embarazo, estableciendo el monto de \$460.

En cuanto a la producción física del programa, a continuación se expone un cuadro con el detalle de la ejecución al 31/12/13.

Asignaciones Familiares. En unidades físicas				
Concepto	Unidad de medida	Programación Anual 2013	Ejecución Acumulada a Diciembre	
			2012	2013
Asignaciones Familiares Activos				
- Asignación por Adopción	Beneficio	326	323	271
- Asignación por Hijo	Beneficiario	2.753.596	2.921.254	3.184.246
- Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	80.928	78.933	83.852
- Asignación por Maternidad	Beneficiario	85.321	86.996	83.990
- Asignación por Matrimonio	Beneficio	36.593	37.689	32.382
- Asignación por Nacimiento	Beneficio	129.812	132.162	123.526
- Asignación Prenatal	Beneficiario	55.258	68.525	65.312
- Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	2.436.790	2.601.932	1.838.418
Asignaciones Familiares Pasivos				
- Asignación por Hijo	Beneficiario	173.045	189.332	175.392
- Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	84.180	86.369	81.600
- Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	158.873	156.510	100.402
- Asignación por Cónyuge	Beneficiario	638.095	658.954	634.853
Asignación Universal por Hijo para Protección Social				
- Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	3.312.347	3.407.035	3.343.190
- Asignación Universal por Embarazo	Beneficiario	132.066	119.017	131.836

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Este programa presentó al 31 de diciembre de 2013 créditos vigentes por \$27.215,9 millones, equivalentes al 70,1% del presupuesto asignado al Ministerio de Educación (\$38.843,8 millones). El crédito del programa se distribuyó en tres funciones de la finalidad Servicios Sociales: \$26.680,7 millones (98,0%) en Educación y Cultura, \$317,4 millones (1,2%) en Salud y \$217,8 millones (0,8%) en Ciencia y Técnica.

Las transferencias (principalmente a universidades para financiar gastos corrientes) alcanzaron el 99,8% del gasto total del programa (\$27.209,9 millones). El monto transferido resultó un 27,1% superior al registrado en 2012 debido, mayormente, a la atención de gastos salariales para docentes y no docentes, ya que el financiamiento de remuneraciones es el principal rubro transferido. Las mismas estuvieron principalmente dirigidas a la Universidad de Buenos Aires (\$4.615,5 millones) y a las universidades nacionales de Córdoba (\$1.822,7 millones), La Plata (\$1.793,1 millones), Tecnológica Nacional (\$1.759,8 millones), Rosario (\$1.349,2 millones), Tucumán (\$1.304,4 millones) y Cuyo (\$1.045,4 millones), en concordancia con la cantidad de cargos que concentran.

A continuación se expone un cuadro con el detalle de la ejecución de las principales metas físicas al cierre del cuarto trimestre.

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Diciembre		Variación Interanual	Progr. Anual	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
		2012	2013				
Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	1.036	618	-40,3%	900	68,7	-31,3
Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	23.505	24.000	2,1%	24.000	100,0	0,0
Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios de Bajos Recursos	Becario	15.945	16.845	5,6%	19.134	88,0	-12,0
Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos	Registro	199.657	227.782	14,1%	140.000	162,7	62,7
Autorización de Nuevas Carreras Universitarias	Autorización Otorgada	8	5	-37,5%	10	50,0	-50,0
Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Título	79	249	215,2%	250	99,6	-0,4
Otorgamiento de Becas para Carreras Prioritarias	Becario	29.556	28.468	-3,7%	26.162	108,8	8,8

Al 31/12/13, se destaca la ejecución, respecto a la programación del Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos (62,7%), como consecuencia de la incorporación de personal en el área de certificaciones de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria. Por otro lado, se registraron mayores demoras a las previstas en los procesos administrativos observándose desvíos negativos respecto de lo programado en la Autorización de Nuevas Carreras Universitarias, la Convalidación de Títulos Extranjeros y el Otorgamiento de Becas a Alumnos de Bajos Recursos.

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR Y FERROVIARIO

Al 31/12/13 esta unidad de análisis, que concentra a los programas presupuestarios "Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor" y "Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario", ostentó un crédito vigente de \$21.820,3 millones y un nivel de ejecución presupuestaria del 97,0% (\$21.167,2 millones). Se expone a continuación el detalle del crédito según la fuente de financiamiento:

Fuente Financiamiento	Crédito Vigente	Crédito Devengado
Tesoro Nacional	18.006,8	17.562,0
Crédito Interno	3.608,3	3.560,1
Transferencias Externas	16,1	2,1
Crédito Externo	189,2	43,0
Total	21.820,3	21.167,2

En el marco del programa Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor (con un gasto devengado por \$16.618,4 millones) se realizaron transferencias corrientes por \$13.364,7 millones al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, destinadas a subsidiar a las empresas responsables del servicio de transporte público automotor de pasajeros por mayores costos de explotación. Asimismo, se transfirieron \$2.451,8 millones a empresas petroleras por la venta de gas oil a precio diferencial a las empresas de transporte público de pasajeros.

Mediante el programa Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario (con un crédito vigente de \$5.134,1 millones) se devengaron \$4.548,8 millones en transferencias corrientes, principalmente para asistir los costos de explotación de las operadoras de los servicios de transporte ferroviario. Asimismo, se

realizaron transferencias de capital a concesionarios y empresas privadas por \$1.244,3 millones, destinadas principalmente a obras de rehabilitación y construcción de infraestructura ferroviaria, renovación de vías, reparación de material rodante y remodelación de estaciones.

En relación a la producción física del programa, al cierre del cuarto trimestre del ejercicio, se contemplan obras finalizadas en estaciones y talleres como así también intervenciones en vías en las líneas Mitre y Sarmiento. Asimismo al cierre del 2013 se encontraban en ejecución obras vinculadas a la electrificación de vías y optimización de centros de transbordos, entre otras.

PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL (DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD)

Bajo este agrupamiento se concentran los programas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad inherentes a la construcción, rehabilitación y mantenimiento vial⁴. Los citados programas reunieron al cabo del cuarto trimestre de 2013 un crédito vigente de \$16.461,2 millones, equivalente al 28,8% de la función Transporte en la Administración Nacional (\$57.175,9 millones). La ejecución presupuestaria de estos programas tomados en conjunto, ascendió a \$15.759,4 millones (95,7% del crédito vigente).

Al 31/12/13, en lo que hace a obras puntuales, se finalizaron tareas de mejoramiento y reposición de rutas en 684 kilómetros, se rehabilitaron mediante obras de conservación mejorativa 817 kilómetros, y se terminaron 2.069 metros de obras de mejoramiento y reconstrucción de puentes. Por otra parte, la producción en proceso al cabo del cuarto trimestre fue la siguiente: 388 kilómetros en construcción de pasos fronterizos y corredores de integración, 321 kilómetros en construcción de obras por convenios con provincias, 4.916 kilómetros en rehabilitación mediante obras de mejoramiento y reposición en rutas, 5.228 metros en construcción en obras de mejoramiento y reconstrucción de puentes, 119 kilómetros en rehabilitación correspondientes a obras de seguridad vial y 2.693 kilómetros en rehabilitación de obras de conservación mejorativa.

En lo que se refiere a la concesión sin peaje para conservación y mejoramiento, en el marco de la modalidad Contratos de Obra, Mantenimiento y Gestión (COMAGE) se conservaron 286 kilómetros. Por su parte, mediante la modalidad de Contratos de Recuperación y Mantenimiento (C.Re.Ma) se conservaron 10.431 kilómetros bajo la administración directa de la Dirección Nacional de Vialidad, 3.422 kilómetros bajo mantenimiento por convenio con provincias y 1.024 kilómetros bajo el Sistema Modular.

⁴ Estos programas son "Construcciones", "Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento C.Re.Ma.", "Mantenimiento", "Contratos de Obra, Mantenimiento y Gestión- COMAGE", "Infraestructura en Concesiones Viales", "Infraestructura en Áreas Urbanas", "Obras de Mejoras en Corredores Viales Nacionales" y "Obras en Corredores Viales".

SERVICIO DE SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD⁵

Contempla las acciones realizadas a través de los programas desempeñados por la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina, destinados a brindar los servicios de seguridad a personas y bienes, incluyendo la seguridad en fronteras y seguridad en la navegación. El crédito vigente al 31/12/13 alcanzó \$14.323,3 millones, representando el 68,8% del asignado a la función Seguridad Interior (\$21.419,0 millones), de acuerdo al siguiente detalle:

Acumulado al 30 de Diciembre de 2013 (millones de pesos)

Fuerza de Seguridad	Gastos en Servicios de Seguridad a Personas y Bienes de las Fuerzas (*)		
	Créd. Vigente	Devengado	% Ejec./Vig.
Policía Federal	6.219,2	6.168,0	99,18
Gendarmería	5.373,0	5.067,8	94,32
Prefectura Naval	3.150,4	3.087,5	98,00
Total	14.742,6	14.323,3	97,16

En lo que se refiere al desempeño físico, seguidamente se expone un cuadro que resume las principales mediciones físicas de los programas a cargo de las Fuerzas de Seguridad considerados bajo este agrupamiento.

Fuerza de Seguridad	Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Diciembre		Var. Inter-anual	Programación	% de Ejec.	% de Desvío
			2012	2013		Annual		
Policía Federal Argentina	Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	3.912	3.290	-15,9%	4.000	82,3	-17,8
	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	3.556	3.478	-2,2%	3.600	96,6	-3,4
		Kilómetro Patrullado/Día	40.457	54.363	34,4%	30.853	176,2	76,2
	Intervención Policial en el Área Metropolitana	Intervención Policial	241.515	231.895	-4,0%	234.700	98,8	-1,2
Gendarmería	Control de Ingreso y Egreso de Persona	Vehículo Controlado	6.188.146	6.110.968	-1,2%	8.300.000	73,6	-26,4
		Persona Controlada	16.325.049	17.552.380	7,5%	18.000.000	97,5	-2,5
		Hombre en Puesto/Día	642	503	-21,7%	605	83,1	-16,9
	Control Transporte Internacional Terrestre	Control Realizado	1.486.722	1.098.792	-26,1%	1.610.000	68,2	-31,8
	Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	43.031	50.241	16,8%	59.356	84,6	-15,4
		Hombre (Turno)/Día	3.555	4.910	38,1%	2.088	235,2	135,2
Vehículo Controlado/Día		15.680	13.963	-11,0%	12.767	109,4	9,4	
Prefectura Naval	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	147.172	186.770	26,9%	150.000	124,5	24,5
	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	11.908	10.500	-11,8%	10.500	100,0	-
	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	1.734	1.482	-14,5%	1.850	80,1	-19,9
		Kilómetro Patrullado/Día	3.907	4.989	27,7%	3.900	127,9	27,9

Al 31/12/13, en lo relativo a la producción física de la PFA, se incrementó la presencia de patrulleros en la calle, como consecuencia de la implementación de equipos GPS en móviles, permitiendo un monitoreo de los mismos las 24 horas del día. Por otro

⁵ Los programas considerados bajo este agrupamiento son: a) Policía Federal Argentina: Seguridad Metropolitana, Seguridad Federal y Servicio de Bomberos; b) Prefectura Naval Argentina: Policía de Seguridad de la Navegación, Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y Aplicación del Régimen de Navegación y c) Gendarmería Nacional: Seguridad en Fronteras y Operaciones Complementarias.

lado se observó una subejecución en la Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus, como consecuencia de demoras en la implementación del régimen de policía adicional. En el mismo sentido, se registraron niveles inferiores a los previstos la Presencia en Calle a través de paradas cubiertas, originados por disminuciones en el personal a partir del reemplazo, en el Cordón Sur, del personal propio de la Fuera por efectivos de la Prefectura Naval Argentina y de la Gendarmería Nacional.

En la órbita de la Gendarmería se destaca la Presencia en Calle que superó las estimaciones en virtud del aumento de la cantidad de miembros de la fuerza abocados a la seguridad ciudadana en el marco de los operativos especiales de seguridad. En lo que se refiere al Control de Ingreso y Egresos de Personas, se registraron disminuciones respecto de lo previsto de la cantidad vehículos controlados, como consecuencia del cierre de varios pasos fronterizos patagónicos por inclemencias climáticas y la reducción de hombres en puesto por día, dado el traslado de miembros de la fuerza para el cumplimiento de los operativos especiales

Finalmente, respecto del desempeño la Prefectura, la ejecución física mostró un comportamiento favorable en relación a lo programado en el Patrullaje Policial Marítimo, Fluvial y Lacustre y la Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca. En ese marco el aumento de los medios materiales y económicos permitió un crecimiento de las tareas realizadas, especialmente como consecuencia de la implementación del Operativo Cinturón Sur.

ALISTAMIENTO Y SOSTENIMIENTO OPERACIONAL DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Abarca los programas destinados al alistamiento y sostenimiento operacional de los Estados Mayores Generales de la Armada, la Fuerza Aérea y el Ejército, es decir, las acciones primarias que competen a dichas instituciones. En conjunto estos programas sumaron al 31/12/2013 créditos por \$12.755,2 millones, representando el 75,8% de los destinados a la función Defensa (\$16.820,7 millones). A continuación se expone la ejecución financiera de cada una de las Fuerzas y de estos programas:

Acumulado al 31 de Diciembre de 2013. Millones de pesos

Fuerza	Alistamiento y Sostenimiento Operacional		
	Crédito Vig.	Devengado	% Ejec./Vig.
Estado Mayor General del Ejército	7.079,9	6.917,4	97,71
Estado Mayor General de la Armada	3.049,5	3.008,6	98,66
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	2.625,8	2.445,6	93,14
Total	12.755,2	12.371,6	96,99

A continuación se expone la ejecución física de los programas de alistamiento y sostenimiento operacional de cada una de las Fuerzas de Defensa.

En magnitudes físicas

Fuerza	Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Diciembre		Var. Inter-anual	Progr. Anual	% de Ejec.	% de Desvío
			2012	2013				
Estado Mayor General del Ejército	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	366	365	-0,3%	365	100,0	-
	Proyecto Tecnológico Militar de Investigación	Proyecto Terminado	21	6	-71,4%	6	100,0	-
Estado Mayor General de la Armada	Presencia de Buques en Puerto	Día en Puerto	33	176	-	132	133,3	33,3
	Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	624	604	-3,2%	1.006	60,0	-40,0
	Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	300	383	27,7%	455	84,2	-15,8
	Aero-adiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	3.359	2.636	-21,5%	3.088	85,4	-14,6

	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día de Navegación	420	533	26,9%	630	84,6	-15,4
	Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	3.423	2.695	-21,3%	3.518	76,6	-23,4
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	26.638	26.951	1,2%	30.762	87,6	-12,4
	Control de Espacios en Zonas de Frontera	Día de Operación	366	365	-0,3%	365	100,0	-

Con referencia al Ejército, al 31/12/13 se participó en el operativo Fortín II para combatir el delito y la violencia asociados al narcotráfico en el norte del país, y se cumplieron los 365 días de operación programados inicialmente. Para detectar los ilícitos se utilizan radares militares que permiten la identificación, el seguimiento y la captura de intrusiones terrestres y de aviones que ingresen sin informar a las autoridades.

En la Armada, al cierre del ejercicio 2013 la mayoría de las mediciones físicas arrojó desvíos negativos en el período analizado, como consecuencia de problemas de mantenimiento que afectaron la disponibilidad de buques para las actividades de adiestramiento y de control de los espacios marítimos, retraso en la provisión de combustible para el Comando de Flota de Mar, indisponibilidad de repuestos que determinaron menor cantidad de aeronaves en servicio, en particular aquellas que tienen mayor consumo de combustible, afectando las actividades de adiestramiento y de control aéreo de los espacios marítimos.

En el ámbito de la Fuerza Aérea y en lo relativo al Control Aéreo de Espacios en Zonas de Frontera, las tareas se ejecutaron de acuerdo a lo programado. Asimismo, sobresalió el operativo "Fortín II" que tiene como misión combatir el narcotráfico, el contrabando y trata de personas. El plan iniciado en 2011 fue extendido en función de la alta efectividad que ha tenido tanto en la tarea concreta de la fuerza de vigilancia y control aeroespacial, como en el apoyo de información que se le brinda a las fuerzas de seguridad que intervienen en el operativo "Escudo Norte".

POLÍTICA DE HIDROCARBUROS

Bajo esta unidad de análisis se agrupan los programas presupuestarios "Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural" del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y "Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos", bajo la órbita del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Este conjunto de programas, al cierre del ejercicio, ostento un crédito vigente de \$9.174,0 millones, equivalente al 9,4% de la función Energía, Combustibles y Minería.

En cuanto al programa bajo la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el crédito al 31/12/13 ascendió a \$7.155,0 millones y su ejecución totalizó \$6.235,6 (87,1% del crédito vigente), en concepto de compensación por el aumento de la inyección de gas natural a la red por parte de empresas que hayan presentado proyectos destinados incrementar su aporte total de gas natural al sistema.

Cabe señalar que, en el marco de la categoría Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural, se contemplan los gastos asociados a esta iniciativa la cual fue creada por la Resolución N° 1/2013 de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas cuyo propósito es reducir la diferencia existente entre la producción y consumo de gas en la República Argentina, incrementando la producción del mismo y estimulando la inversión en exploración y explotación de nuevos yacimientos.

PROGRAMAS DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Esta unidad de análisis reúne los siguientes programas presupuestarios bajo la órbita del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios: “Desarrollo de la Infraestructura Habitacional TECHO DIGNO”; “Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios”; “Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica”; “Fortalecimiento Comunitario del Hábitat” y “Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social”. Estos planes se ejecutan en forma descentralizada a través de los organismos provinciales o municipales de vivienda, los cuales son los responsables de los procesos de licitación, contratación y certificación del avance de las obras.

Al 31/12/13 estos programas totalizaron en conjunto un crédito vigente de \$8.805,7 millones, con un nivel de ejecución del 96,7% y representando el 58,3% del presupuesto final destinado a la función Vivienda y Urbanismo. A continuación se expone la composición del total del crédito de la categoría detallada por los programas que lo componen.

Gastos por Programa – en miles de pesos.

Programa	Crédito Vigente	% s/Total	Crédito Devengado	% s/Total	% de Ejecución
42 Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social: incluye las iniciativas Mejoramientos de Barrios (PROMEBA), Desarrollo Social de Áreas Fronterizas del Noreste y Noroeste Argentino (PROSOFA) y la asistencia financiera a la ciudad de Rosario para la ejecución del Programa Rosario Hábitat	195,3	2,2	160,9	1,9	82,4
43 Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO": se financian los Planes Federales de Vivienda (Etapa I y II) , Reactivación de Obras del FONAVI (Etapa II); Subprograma Federal de Construcción de Viviendas con Municipios (Etapa I y Plurianual); Subprograma Federal de Terminación de Viviendas; Construcción de Viviendas Reconversión Plurianual y Construcción de Viviendas - Techo Digno, entre otros.	4.521,4	51,3	4.383,5	51,5	97,0
44 Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica: se financian el Plan Federal Mejor Vivir, el Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA) y el Programa de Desarrollo de la Infraestructura Básica.	1.680,4	19,1	1.634,9	19,2	97,3
45 Fortalecimiento Comunitario del Hábitat: se financian todas las iniciativas correspondientes a los distintos Planes Federales cuyas obras se ejecutan por medio de cooperativas de trabajo (Programa Federal de Integración Sociocomunitaria por Cooperativas; Solidaridad Habitacional; y Construcción de Viviendas en Áreas Rurales y en Poblaciones Aborígenes- Plurianual, entre otros)	1.553,8	17,6	1.505,8	17,7	96,9
46 Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios: se asiste a los gobiernos provinciales para la regularización dominial de viviendas en asentamientos precarios, localizados en terrenos no inundables.	854,9	9,7	832,9	9,8	97,4
Total	8.805,7	100,0	8.517,9	100,0	96,7

Cabe destacar que el gasto devengado por estos programas correspondió principalmente a transferencias de capital a gobiernos provinciales y municipales para el financiamiento de las obras.

En cuanto a la producción física, en el marco del programa “TECHO DIGNO”, no se cumplieron las previsiones en la cantidad de obras a terminar, debido principalmente a un menor ritmo por parte de los organismos ejecutores. Sin embargo, el stock promedio trimestral de obras en ejecución fue superior al previsto (programado 65.992 viviendas; en ejecución 82.119) debido al inicio de nuevos emprendimientos, principalmente asociados al acuerdo suscripto con la UOCRA.

Dentro de las Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica al cierre del cuarto trimestre se culminaron 394 viviendas, 166 soluciones habitacionales, 183 obras de equipamiento comunitario y 225 obras de infraestructura urbana. Respecto a la cantidad de viviendas terminadas, se evidencia un desvío negativo en la comparación con lo programado. Respecto al Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas “Mejor Vivir”,

se superó la previsión en cuanto a soluciones habitacionales a terminar dado que se priorizó trabajar sobre aquellas viviendas que presentan déficit cualitativo.

En cuanto al Fortalecimiento Comunitario del Hábitat, y en lo que respecta al programa Solidaridad Habitacional y sus iniciativas complementarias, al cierre del ejercicio 2013, se concluyeron 2.167 viviendas y 1.368 soluciones habitacionales. En el marco del Programa Federal de Integración Sociocomunitaria por Cooperativas, se terminaron 4.5561 viviendas, 1.989 soluciones habitacionales y 23 Centros Integradores Comunitarios. Por otra parte, se finalizaron 43 Obras de Infraestructura Urbana, comprendiendo la ejecución de obras de provisión de servicios básicos, alumbrado público, pavimentación, entre otras.

Por último, el programa Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios, presentó stock promedio trimestral de obras en ejecución superior al previsto en materia de viviendas y soluciones habitacionales, debido al mayor inicio de obras.

ASISTENCIA FINANCIERA AL PROGRAMA "CONECTAR IGUALDAD"

A través de este programa, que se ejecuta bajo la órbita de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), se entregan netbooks a alumnos y docentes del nivel secundario de enseñanza pública, de modalidad especial y de institutos de formación docente. Asimismo, se propone, capacitar a los docentes en el uso de esta herramienta, y elaborar propuestas educativas que favorezcan su incorporación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El crédito vigente al 31/12/13 resultó de \$5.029,8 millones, alcanzando un nivel de ejecución presupuestaria del 81,9% (\$4.116,9 millones). A continuación se expone un detalle de la producción física del programa.

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Diciembre		Var. Inter-anual	Progr. Anual	% de Ejec.	% de Desvío
		2012	2013				
Adquisición de Computadoras para Alumnos y Docentes de Escuelas Secundarias	Beneficiario	306.828	1.633.464	432,4%	1.800.000	90,7	-9,3

ACCIONES DE PROMOCION DE EMPLEO SOCIAL - INGRESO SOCIAL CON TRABAJO

Bajo este agrupamiento se reúne a los programas "Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local" y "Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo". Al 31/12/13, ambas iniciativas a cargo del Ministerio de Desarrollo Social reunieron un crédito vigente por \$4.437,3 millones (equivalente al 34,7% del presupuesto destinado a la función Promoción y Asistencia Social en la Administración Nacional), de los cuales \$4.174,7 millones (94,1% de los créditos) corresponden a las Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo y \$262,6 millones al programa Promoción de Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local. Estas iniciativas presentan una ejecución del 99,5%, alcanzando un gasto devengado de \$4.415,8 millones.

En lo relativo a la ejecución física de la categoría, a continuación se expone un cuadro con el detalle por programa al cierre del cuarto trimestre del 2013.

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Acumulada a Diciembre		% Var. Inter-anual	Progr. Anual	% Ejec.	% de Desvío
		2012	2013				
Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo							
Asistencia Técnica a Entes Ejecutores	Equipos Técnicos Asistidos	58	60	3,4%	60	100,0	0,0
Terminalidad Educativa y Capacitación en Oficio	Persona Asistida	54.303	127.500	134,8%	100.000	127,5	27,5
Ingresos de Inclusión	Incentivo Mensual Liquidado	1.662.102	5.904.548	255,2%	2.156.970	273,7	173,7
Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local							
Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Unidad Productiva Asistida	1.208	941	-22,1%	930	101,2	1,2
Capacitación en Microcréditos a Organizaciones	Capacitación en Microcréditos Instalada	703	763	8,5%	750	101,7	1,7

En el marco del programa "Argentina Trabaja", al 31/12/13 se liquidaron 5.904.548 incentivos (lo que implica un promedio mensual de 492.056 personas asistidas), registrando un aumento del 255,2% con respecto a 2012 y presentando una sobreejecución de los valores estimados para el período. Adicionalmente, se brindó asistencia a 60 entes ejecutores (ONGs y OGs) y a 127.500 personas en materia de capacitación (aumento interanual de 134,8%) en oficios y apoyo a la terminalidad educativa. Las cooperativas conformadas se volcaron principalmente al desarrollo de trabajos tendientes a la mejora de los espacios públicos, tales como mejoramiento o construcción de veredas, sendas peatonales y plazoletas, señalización, alumbrado público, sistemas de riego, bacheo, red de agua, red cloacal y alcantarillado, pintura en vía pública, rampas para acceso de personas con dificultades motrices, mejoras de espacios verdes, saneamiento urbano, limpieza de arroyos y forestación, playones deportivos y refacciones de edificios públicos, entre otros.

Por su parte, a través del programa Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local se otorgaron aportes no reintegrables a municipios, agencias de desarrollo local, ONGs y organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de financiar emprendimientos individuales y/o asociativos dedicados a la producción de bienes o servicios con potencialidad de comercialización. En este marco, a través del Fondo para el Financiamiento de la Economía Social "Padre Carlos Cajade" se brindó asistencia en la conformación de fondos de microcréditos dirigidos a emprendimientos sectoriales de la economía social. Como resultado de estas acciones, se financiaron 741 unidades productivas y se promovieron acciones de fortalecimiento a los actores locales para que acompañen a los emprendedores en sus aspectos técnicos, organizativos y asociativos.

ATENCIÓN MÉDICA A LOS BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

El Programa Federal de Salud "Incluir Salud" tiene por objetivo atender la salud de los beneficiarios de pensiones no contributivas y su grupo familiar. El crédito vigente al cierre del cuarto trimestre fue de \$3.933,6 millones, mientras que el gasto ascendió a \$3.898,3 millones (99,1% del crédito) y se destinó principalmente a transferencias para la cobertura de los beneficiarios a través de prestadores provinciales (mediante transferencias por cápitas y para prestaciones de alto costo) y al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP), para quienes conservan dicha cobertura.

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Diciembre		Var. Inter-anual	Progr. Anual	% de Ejec.	% de Desvío
		En magnitudes físicas					
		2012	2013				
Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	982.355	1.067.379	8,7%	997.498	107,0	7,0

Al 31/12/13 la cobertura médico-asistencial a pensionados y su grupo familiar alcanzó a un promedio de 1.067.379 beneficiarios, un 8,7% superior a igual período del año anterior y 7,0% mayor a lo programado. La variación interanual en la cantidad de beneficiarios se explica por la política de ampliación de la cobertura de pensiones no contributivas a grupos vulnerables, con afiliación automática al Programa Federal de Salud "Incluir Salud" el cual tiene a su cargo el financiamiento, la implementación y coordinación de la atención médico-social de sus afiliados, que incluye a los titulares de pensiones no contributivas y a los familiares a cargo.

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DEL TRANSPORTE AEROCOMERCIAL

Este programa, a cargo del Ministerio del Interior y Transporte, al finalizar el cuarto trimestre de 2013 presentó un crédito vigente de \$3.394,1 millones y una ejecución de \$3.386,2 millones (99,8% de la asignación). Asimismo, se financian las transferencias destinadas a cubrir gastos operativos (salarios y cargas sociales, combustible, gastos operativos de la flota, gastos de mantenimiento y reparación, operaciones de leasing, etc.) y el plan de renovación de la flota, que contempla especialmente a la adquisición de aviones destinados a la empresa Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A

Al 31/12/13 se devengaron el 90,0% en gastos corrientes y el 10,0% en gastos de capital, en este último caso destinados a la adquisición de 2 aeronaves Embraer E-190 que no pudieron ser atendidas con recursos propios de la compañía.

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Al 31/12/13 el programa presentó un crédito vigente de \$3.129,0 millones (con una ejecución del 99,7% del mismo). Dicho crédito equivale al 91,8% de los \$3.410,0 millones asignados al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y representó el 25,7% de los \$12.175,4 millones del presupuesto final para la atención de la función Ciencia y Técnica en la Administración Nacional.

El CONICET desarrolla labores formativas, que incluyen la administración de las carreras de Investigador Científico y Técnico, de Personal de Apoyo a la Investigación y la formación de investigadores mediante un sistema de becas internas financiadas totalmente por el Organismo y otras cofinanciadas por empresas. En lo relativo a la producción física del programa, a continuación se expone la evolución de las principales metas físicas en el bienio 2012/2013:

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Diciembre		Var. Inter-anual	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
		En magnitudes físicas					
		2012	2013				
Formación de Becarios	Becario Formado	3.090	3.588	16,1%	3.642	98,5	-1,5
Asesoramiento Técnico	Caso	102	126	23,5%	120	105,0	5,0
Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes	Patente	88	93	5,7%	60	155,0	55,0
Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto Terminado	267	1.173	-	722	162,5	62,5

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Al 31/12/13, los programas de formación y capacitación correspondientes a cada uno de los Estados Mayores de las Fuerzas de Defensa (Armada, Ejército y Fuerza

Aérea) sumaron en conjunto un crédito por \$2.939,6 millones (5,4% de la función Educación y Cultura) y presentaron una ejecución del 98,1% (\$2.882,2 millones). A continuación se detalla el crédito devengado discriminado por organismo:

Acumulado al 31 de Diciembre de 2013. Millones de pesos

Fuerza de Seguridad	Crédito Vig.	Devengado	% Ejec./Vig.
Estado Mayor General del Ejercito	1.342,0	1.324,3	98,7
Estado Mayor General de la Armada	848,1	815,4	96,2
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	749,5	742,7	99,1
TOTAL	2.939,6	2.882,4	98,1

En lo relativo a las producciones físicas de los programas que componen la categoría, se destacan a continuación las capacitaciones realizadas en el ámbito del ejército, al cierre del cuarto trimestre del periodo 2012-2013:

En magnitudes físicas

Fuerza	Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Diciembre		Var. Inter-anual	Progr. Anual	% de Ejec.	% de Desvío
			2012	2013				
Estado Mayor General del Ejercito	Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	1.830	1.852	1,2%	1.884	98,3	-1,7
	Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	3.172	2.703	-14,8%	2.798	96,6	-3,4
Estado Mayor General de la Armada	Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	854	828	-3,0%	910	91,0	-9,0
	Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	266	237	-10,9%	272	87,1	-12,9
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	3.530	2.189	-38,0%	3979	55,0	-45,0
	Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	1.550	1.252	-19,2%	1.400	89,4	-10,6

JUSTICIA FEDERAL

Este programa, bajo responsabilidad administrativa del Consejo de la Magistratura, presentó al 31/12/13 un crédito de \$2.750,8 millones, que representa el 22,3% de la función Judicial. La ejecución financiera ostentó \$2.709,1 millones (98,5% del crédito vigente).

Esta iniciativa contempla la tramitación de todos los juicios en el fuero federal (tanto los de jurisdicción de Capital Federal como los del interior del país). El seguimiento físico del programa se realiza anualmente, con posterioridad al término del ejercicio y sobre la base de las estadísticas judiciales, el mismo se presentará en detalle en la cuenta de inversión 2013.

Partidas No Asignables a Programas

ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTE BINACIONAL YACYRETÁ

Los gastos reunidos por esta partida se refieren a las asistencias financieras que se realizan a empresas públicas y al Ente Binacional Yacyretá para el financiamiento de gastos de funcionamiento e inversiones de capital. Aquí se reunieron los gastos imputados en la categoría programática Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional, a cargo de Obligaciones a Cargo del Tesoro, y la categoría homónima que se ejecuta en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Al 31/12/2013 - En millones de pesos

Concepto / Destino	Créd. Vigente	Créd. Dev.	% Ejec.
Transferencias Corrientes	42.324,4	42.282,6	99,9
Energía Argentina S.A.	28.644,2	28.644,2	100,0
Ferrocarril General Belgrano S.A.	4.846,6	4.846,6	100,0
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	2.800,0	2.800,0	100,0
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	2.135,8	2.135,8	100,0
Ente Binacional Yacyretá	1.070,0	1.070,0	100,0
Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	921,2	920,7	99,9
Operador Ferroviario S.E.	724,7	724,7	100,0
TELAM S.E.	289,0	289,0	100,0
Correo Argentino	284,0	284,0	100,0
Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería (ENSI)	162,0	162,0	100,0
TANDANOR S.A.	107,2	107,2	100,0
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	85,0	85,0	99,9
Otros	254,8	213,5	83,8
Transferencias de Capital	22.689,9	20.444,9	90,1
Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	6.805,3	5.191,3	76,3
Nucleoeléctrica Argentina S.A.	4.881,8	4.519,4	92,6
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	4.501,7	4.366,6	97,0
Energía Argentina S.A.	2.544,2	2.543,3	100,0
Administración de Infraestructura Ferroviaria S.E.	1.917,6	1.917,6	100,0
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	777,3	644,5	82,9
VENG S.A.	320,5	320,5	100,0
Otros	941,6	941,6	00,0
Total	65.014,3	62.727,5	96,5

En cuanto al gasto devengado al 31/12/13 se destacan las transferencias corrientes a Energía Argentina S.A. (\$28.644,2 millones), Ferrocarril General Belgrano S.A. (\$4.846,6 millones), Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (\$2.800,0 millones) y Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (\$2.135,8). En lo que se refiere al devengado en la atención de transferencias de capital, se destaca el financiamiento destinado a las firmas Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (\$5.191,3 millones), Nucleoeléctrica Argentina S.A. (\$4.519,4 millones), Agua y Saneamiento Argentinos S.A. (\$4.366,6 millones) y Energía Argentina S.A. (\$2.543,3 millones).

INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

El gasto de esta partida reúne los intereses y comisiones por la atención de la deuda pública interna y externa de la Administración Central (nominada tanto en moneda

local como extranjera) y la atención de los préstamos recibidos por organismos financieros internacionales y otras deudas.

Al 31/12/2013 - En millones de pesos

Descripción	Crédito Vigente	Crédito Devengado
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Corto Plazo	395,6	394,8
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	18.858,2	17.800,3
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Corto Plazo	27,6	24,9
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	18.835,4	16.891,3
Intereses de Préstamos de Instituciones. Públicas Financieras	3.591,2	3.222,5
Intereses de Préstamos del Sector Externo	2.792,0	2.751,6
Subtotal Intereses	44.500,0	41.085,4
Juicios y Mediaciones	3.000,0	2.950,8
Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Nacional	630,0	329,9
Com. y Otros Gastos Deuda en Moneda Extranjera Largo Plazo	300,0	262,2
Com. y Otros Gastos Deuda en Moneda Nacional Largo Plazo	1,0	0,0
Total	48.431,0	44.628,3

Al 31/12/13 los gastos de esta partida, que reúne los servicios directos de deuda pública de la administración central, bajo la jurisdicción Servicio de la Deuda Pública, por intereses y comisiones fueron 6,7% inferiores a los registrados en el mismo periodo de 2012. Por su parte la ejecución alcanzó el 92,1% del crédito vigente, especialmente por la incidencia de los intereses de deuda en moneda nacional y extranjera a largo plazo.

FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Por el Decreto N° 206 del año 2009 se creó el Fondo Federal Solidario con la finalidad de financiar, en Provincias y Municipios, obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda o vial en ámbitos urbanos o rurales. El mismo se financia con el 30% de las sumas que el Estado Nacional efectivamente percibe en concepto de derechos de exportación de soja, en todas sus variedades y derivados.

Al 31/12/13 el gasto inherente a estas transferencias de capital ascendió a \$9.644,4 millones, un 31,6% superior al mismo periodo de 2012, los cuales fueron distribuidos en forma automática (conforme con el Artículo 3° de Decreto mencionado) entre las jurisdicciones adherentes de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Ley N° 23.548 de Régimen de Coparticipación Federal y sus modificatorias.

TRANSFERENCIAS AL INSSJyP, A LA AFIP Y A CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES NO TRANSFERIDAS (ANSeS)

Corresponde principalmente a las transferencias: al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) por las retenciones sobre los haberes de pasivos, a las Cajas Previsionales Provinciales no transferidas a la Nación para el financiamiento de sus déficit (convenios originados en la Ley N° 25.235, Cláusula Doceava) y a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en concepto de comisiones originadas por la recaudación de aportes y contribuciones de la Seguridad Social.

Al 31/12/13 el crédito vigente ascendió a \$9.376,9 millones y, por este concepto, se devengaron \$9.241,4 millones, destinándose principalmente a transferencias al INSSJyP (86,4%) y a la AFIP (13,6%), en función de la recaudación de aportes y contribuciones que realiza este organismo.

FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE

El FONID abarca las transferencias que, en cumplimiento de la Ley N° 25.053 y modificatorias, el Ministerio de Educación efectúa a las provincias con la finalidad de que en cada jurisdicción, cada docente perciba el salario docente de bolsillo mínimo garantizado nacional. Al 31/12/13 las transferencias en concepto de FONID ascendieron a \$4.883,6 millones (importe inferior en un 1,8% al cierre del cuarto trimestre de 2012), los cuales se destinaron según el siguiente detalle:

Al 31/12/2013 - En millones de pesos

Ubicación Geográfica Desc.	Devengado Consumido	% / Total
Provincia de Buenos Aires	1.336,5	27,4%
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	343,7	7,0%
Provincia de Misiones	311,2	6,4%
Provincia de Entre Ríos	302,5	6,2%
Provincia de Santa Fe	275,8	5,6%
Provincia de Córdoba	266,1	5,4%
Provincia de Salta	260,6	5,3%
Provincia de Corrientes	241,8	5,0%
Provincia de Jujuy	187,1	3,8%
Provincia de Mendoza	179,7	3,7%
Provincia de Formosa	159,6	3,3%
Provincia de San Juan	150,6	3,1%
Provincia del Chaco	129,8	2,7%
Provincia de Tucumán	113,9	2,3%
Provincia de La Rioja	99,3	2,0%
Provincia de Santiago del Estero	90,0	1,8%
Provincia del Neuquén	85,3	1,7%
Provincia de Río Negro	82,7	1,7%
Provincia del Chubut	57,8	1,2%
Provincia de Catamarca	54,6	1,1%
Provincia de Santa Cruz	46,3	0,9%
Provincia de La Pampa	41,3	0,8%
Provincia de San Luis	38,6	0,8%
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	28,8	0,6%
Total	4.883,6	100,0%